las veinte horas el Sr. Cardoso propone solicitar por la vía correspondiente, se autorice a esta Junta organizar la Fiesta Provincial del maíz y se declare oficialmente a Cerrito, la Capital Provincial del maíz, considerada la moción es aprobada por unanimidad, encargándose el Sr Presidente de solicitar una audiencia con el Sr. Gobernador de la Provincia a los efectos de interesarle sobre el particular. — No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión a las veintiuna horas.

Jorge A. Yarrer
Secretario

Juan R. Zaccagnini
Presidente

— Acta Nº 16. —

En Pueblo Gobernador Racedo, Cerrito, Departamento Paraná de la Provincia de Entre Ríos a los 21 (veintiún) días del mes de Mayo de 1969, se reunen en sesión ordinaria, en su sede provisoria, los miembros de la Junta de Gobierno de Pueblo Gobernador Racedo, con la ausencia de los Sres. Angel Azarad y Ruben Pellenc, a las 20 horas se abre la sesión; El Señor Presidente informa haber recibido: 1º Nota Nº 174 de la Dirección de Energía

reiterando pedido de colaboración sobre costes de luz, se contesta remitiéndonos a n/nota N° 22 del 30 de Abril ppdo.- 2° Nota del Sr Jorge Ruaimi comunicando su próxima instalación en la localidad con el ramo de Farmacia, se archiva.- 3° El Expediente N° 151-1- Letra M. relacionado con la actuación R.P. 7345/2 María G. de Montorfano, por la Subsecretaría de Acción Social interesando que con intervención se estudie la posibilidad de acceder a lo solicitado en autos por la recurrente. Considerado; ante la imposibilidad de satisfacer a lo solicitado por falta de recursos se devuelve a la Subsecretaría de Acción Social.- Luego el Señor Presidente informa que de acuerdo a lo resuelto en la sesión anterior solicitó el día lunes por la vía de la Subsecretaría de Gobierno una audiencia con el Señor Gobernador, sugiriéndosele interesar antes a la Secretaría del ramo, así lo hizo, el Señor Secretario de Agricultura Ing. Serra, manifestóle que no había ningún pedido anterior relacionado con la Organización de la Fiesta del Maíz y que él mismo interesaría al Señor Gobernador en el transcurso de la presente semana y que luego comunicaría a esta Junta el resultado de su gestión.- No habiendo otro asunto que tra-

tas, siendo las 22-30 horas se levanta la sesión.-

Jorge A. Yáñez
Secretario

Juan R. Zuccagni n.
- Presidente. -

-Satisfacer-, entre líneas vale.-

Secretario

- Acta Nº 17.-

En Pueblo Gobernador Racedo, Centro, Departamento Paraná de la Provincia de Entre Ríos a los veintiocho días del mes de Mayo del año mil novecientos sesenta y nueve, reunidos en su sede provisoria, los miembros de la Junta de Gobierno de Pueblo Gobernador Racedo con la ausencia de los Sres. Angel Acard y Ruben F. Cardoso, el Señor Presidente abre la sesión a las 20-30 horas informando a continuación 1º) haber recibido la Nota Nº 5-265/3 de la Secretaría General de la Gobernación acompañando copia del Decreto Nº 1418 S.O.-S.P. el que dispone la sustitución de Motobombeador por electrobombeador en el Hospital José M. Miranda de esta localidad con un presupuesto oficial de $ 387.728.- m/nac. el que se ejecutará por Administración se toma conocimiento - Se pasará copia al Sr. Director Dr. Jorge A. Elías Campos a sus efectos. - 2º) Que telefónicamente le